

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS,
EFECTUADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL
DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticuatro días de mes de agosto del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala Anexa al Salón de Plenos del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y contando con la presencia de Alibert Sánchez Jiménez, Rector de la Universidad Intercultural; de los Presidentes Municipales de Cuetzalan y Huehuetla respectivamente, Rubén Vázquez Cabrera y Oscar Paula Cruz, así como del Diputado Federal Hugo Alejo Domínguez, siendo las once horas con dos minutos, el Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno.** -----

Confirmado el Quórum y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de la Comisión diera cuenta del contenido de la misma. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente solicitó al Secretario procediera a dar lectura de la misma. Al término de su lectura, se puso a discusión y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En seguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, concerniente a la Intervención del Ciudadano Juan Gregorio Regino, Director General del Instituto Nacional de las Leguas Indígenas, el Diputado Presidente de la Comisión se refirió a la inquietud de grabar en nueve lenguas el Himno Nacional y a su vez hacer la entrega en un evento monumental. En uso de la palabra el Director General del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, amplió sus comentarios respecto de la cultura indígena, destacando la sensibilidad del Ejecutivo del Estado y la intervención del

Congreso. Asimismo, cuestionó de la existencia de una instancia que esté participando en la incorporación de los nuevos vocablos y darles seguimiento y vigilancia. Sugirió la unión de los involucrados en el tema, para plantear una propuesta y llegar a consolidar las Iniciativas ya presentadas reactivándolas. Propuso retomar los trabajos para su conclusión. Concluida su participación, se propuso llevar a cabo una Reunión para iniciar los trabajos, resultando aprobada por unanimidad. ---- En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las once horas con treinta y cinco minutos, firmando los que en ella intervinieron. ---

**DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI
SECRETARIO**

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
VOCAL**

**DIP. JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO
VOCAL**

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO
VOCAL**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL**

**DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES
VOCAL**